



ANUNCIO

La comisión para la selección de participantes para cubrir 3 vacantes del alumnado-trabajador para el Certificado de Profesionalidad de nivel 2 de *Montaje de muebles y elementos de carpintería (MAMR0108)* dentro del desarrollo del Proyecto *Escola d'Ocupació Et formem Castelló 7*, expediente *FETF2/2023/2/12*, hace público el **RESULTADO PROVISIONAL** por orden de las puntuaciones.

ITEMS FASE DE BAREMO
a) Víctimas de violencia de género
b) Personas mayores de 45 años en paro larga duración
c) Personas en situación o riesgo de pobreza, exclusión social o privación material severa
d) Personas titulares y beneficiarias de la renta valenciana de inclusión
e) Mujeres
f) Víctimas de trata de seres humanos
g) Personas que encabezan familias monoparentales o monomarentales
h) Personas con diversidad funcional
i) Personas que sufren discriminación en el acceso al empleo por alguna situación personal
j) Personas mayores de 45 años con baja cualificación
k) Menores de 45 años, en paro de larga duración o en riesgo de caer en dicha situación
l) Jóvenes entre 16 y 18 años en situación de guarda o tutela por la Generalitat
m) Jóvenes entre 18 y 24 años que hayan estado sujetos al sistema de protección de la infancia y de la adolescencia o de atención socioeducativa de personas menores de edad en conflicto con la ley, en algún periodo de los tres años anteriores a la mayoría de edad
n) Personas trans



o) Personas participantes en los programas de preparación para la vida independiente del sistema de protección a la infancia y adolescencia

ÍTEMS ENTREVISTA	
AC / M	Actitud/Motivación
AP / AD	Aptitud / Adecuación
E	Empleabilidad



Son seleccionados/as como alumnos/as-trabajadores/as para cubrir las 3 vacantes los/las candidatos/as, que han obtenido mayor puntuación. No hay reservas. Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	o)	TOTAL Situación	No TALLERES PREVIOS	AC/M	AP/AD	E	TOTAL Entrevista	RESULTADO FINAL
1	D.V.V.	*****690T	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0,5	0,5	1	2	7
2	F.F.L.	*****672K	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0,5	0,5	0,5	1,5	6,5
3	M.F.	*****627W	0	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	1	4	0,5	0,5	0,25	1,25	6,25

De conformidad con lo establecido en la base séptima (DESARROLLO, CALIFICACIÓN E INCIDENCIAS), los/as siguientes candidatos/as no se pueden incluir en la bolsa de reservas, por no haber obtenido al menos 1 punto en el apartado de situación o en el de entrevista:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	o)	TOTAL Situación	No TALLERES PREVIOS	AC/M	AP/AD	E	TOTAL Entrevista	RESULTADO FINAL
1	L.M.	*****518V	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	1	3	7
2	J.M.S.A.	*****383N	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0,5	4	0,5	0,5	0,5	1,5	6
3	R.B.C.	*****820P	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	1	1	1	3	3,5
4	JL.G.M.	*****509Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1	1	3	7



No se produce la calificación, por renunciar al proceso selectivo, no aportar la documentación requerida o no presentarse a la entrevista, y por tanto quedan excluidos del proceso de selección, los siguientes candidato/as:

A.N.R.	*****931N
J.Y.A	*****120H
L.G.M.	*****553A
F.M.B	*****123C
G.M.S.	*****621Y

Al haber recibido la notificación de la concesión el jueves 28 de septiembre y las contrataciones deben realizarse como máximo el 10 de octubre, por razones de urgencia en la contratación, se abre un **plazo de alegaciones hasta el 5 de octubre**. Si no las hubiere este resultado se elevará a definitivo.

El Secretario de la Comisión